



# Ocho ministros cierran filas contra la reforma judicial

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ  
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

**P**rimero dato clave: Los ocho ministros no pro gubernamentales han prometido en privado mantenerse firmes y votar en contra de la reforma judicial del régimen.

Segunda consideración:

Si cumplen su palabra, no habrá ningún traidor para destruir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la autonomía como la conocemos.

Tercer dato:

El propósito no es nada más analizar la constitucionalidad o no de lo aprobado por la mayoría oficialista (Morena, Verde, PT), sino ir al fondo de la litis.

Trasfondo lógico:

De la inconstitucionalidad de un hecho debe pasarse a la mayor trascendencia: respetar los artículos según la Sala Superior, es garante del pleno respeto a la Carta Magna.

Y marcar ruta:

Si el análisis de los once togados no va a quedar sólo en la declaratoria de inconstitucionalidad, estarán en posibilidad de marcar la ruta jurídica para garantizar el Estado de Derecho.

## REBELIÓN AL ALEY

Aquí viene lo bueno.

El oficialismo, vía la Cámara de Ricardo Monreal y el Senado de Adán Augusto López, tienen prisa porque disponen de información precisa:

-La Corte se prepara a declarar el golpe decisivo, la inconstitucionalidad.

Los dos son doctos en derecho y conocen los fundamentos sobre los cuales pueden actuar los ocho ministros, la Constitución misma en sus artículos 135 y 136.

Sobre todo el 136:

“Esta Constitución no perderá su fuerza

y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así lo que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta”.

La rebelión, a juicio de varios de ellos, está en la inobservancia de los amparos y otras acciones bajo el principio de **Andrés Manuel López Obrador de no me vengas con que la ley es la ley**.

¿Quiénes se mantendrán firmes?

Anote usted a quienes han prometido mantenerse firmes: la presidenta **Norma Piña**, **Alberto Pérez Dayán**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Ana Margarita Ríos-Farjat**, **Juan Luis González Alcántara**, **Javier Laynez Potisek**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Luis María Aguilar**.

Si alguno falla a su palabra, estarán su conciencia y la patria para reclamárselos, porque de las otras tres no espere usted frutos: **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres**.

## DECISIÓN RÁPIDA

Por el ánimo observado entre la mayoría de los ministros, hay la intención de apresurar la decisión.

Saben la inminente salida de **Luis María Aguilar** por terminar su período, razón por la cual no pueden dejar la suerte a decisiones futuras del gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

Ella mandará en diciembre una candidata, o la nombrará personalmente como hizo **López Obrador** con **Lenia Batres**, y tendrá cuatro votos para anular, sin necesidad de desaparecer, la independencia del órgano constitucional superior.

Con cuatro votos favorables -hoy tiene tres ideológicos- ya no habrá contrapeso a la Presidencia de la República y estará el camino libre para imponer cualquier ley o reforma a la Carta Magna.